



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Gestión de aspirantes y órganos de selección	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  2A5W 2B0W 1N59 0E5C 14V6	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL17I022W	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/342

ANUNCIO Nº 1

Convocatoria:	1 plaza de Educador/a Social, Subgrupo A2 (personal laboral)
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 143, de 17 de junio de 2022 B.O.C.M. nº 298, de 15 de diciembre de 2022 B.O.E. nº 312, de 29 de diciembre de 2022
Procedimiento de selección:	Concurso-Oposición
Trámite:	Publicación valoración provisional fase concurso

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 6 de noviembre de 2023, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

(.../...)

“SEGUNDO.- Otorgar las siguientes puntuaciones provisionales en el presente procedimiento selectivo a las personas aspirantes que se relacionan a continuación, a la vista de los méritos alegados y acreditados, y ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento:

APELLIDOS Y NOMBRE	1.- Experiencia profesional (Máximo 36 puntos)			2.- Méritos relativos a conocimientos y cursos de formación (Máximo 4 puntos)		TOTAL PROVISIONAL
	1.1. Servicios prestados en el Ayto. Pozuelo de Alarcón y sus OO.AA. (Máximo 36 ptos.)	1.2. Servicios prestados en otras AA.LL. (Máximo 32 puntos)	1.3. Servicios prestados en otras AA.PP. (Máximo 28 puntos)	2.1. Superación de pruebas en procesos selectivos	2.2. Cursos de formación y perfeccionamiento	
Domínguez Sevilla, Cristina	0	0	0	0	4	4
Ferrero Gutiérrez, María	0	0	0	0	4	4
Hernández Ortega, María del Mar	0	0	0	0	4	4
Martín Toquer,	0	0 ⁽¹⁾	0	--	4	4

APELLIDOS Y NOMBRE	1.- Experiencia profesional (Máximo 36 puntos)			2.- Méritos relativos a conocimientos y cursos de formación (Máximo 4 puntos)		TOTAL PROVISIONAL
	1.1. Servicios prestados en el Ayto. Pozuelo de Alarcón y sus OO.AA. (Máximo 36 ptos.)	1.2. Servicios prestados en otras AA.LL. (Máximo 32 puntos)	1.3. Servicios prestados en otras AA.PP. (Máximo 28 puntos)	2.1. Superación de pruebas en procesos selectivos	2.2. Cursos de formación y perfeccionamiento	
Senén						
Pajero Otero, Arancha	0	0 ⁽²⁾	0	2	2	4
Sánchez Fernández, M ^a Virginia	0	32	0	0	4	36
Sanz Moriano, Julia	36	0	0	4	0	40

(1) De conformidad con las Bases Específicas de la convocatoria, sólo se valora la experiencia como personal laboral temporal, no como funcionario interino.

(2) De conformidad con las Bases Específicas de la convocatoria, sólo se valora la experiencia como personal laboral temporal, en el mismo subgrupo, categoría y plaza objeto de la convocatoria (Educador/a Social).

TERCERO.- Hacer público el resultado provisional de la valoración inicial otorgada a los aspirantes mediante anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

CUARTO.- Conceder a los aspirantes presentados un plazo de **10 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios Municipal del resultado de la valoración inicial de méritos efectuada, bien para que presenten alegaciones contra su resultado, bien solicitudes de subsanación de documentos alegados específicamente en la instancia de participación pero que finalmente no hubieran podido aportarse por demora de los servicios públicos en su expedición, siempre que pueda deducirse esta circunstancia. El Secretario del Tribunal de Valoración dará vista del expediente a los concursantes que lo soliciten, dentro del indicado plazo.

QUINTO.- Hacer públicos los siguientes aspectos objeto de valoración en la corrección del supuesto práctico:

Aspectos objeto de valoración	Valoración (puntos)
1. Desarrollo del supuesto práctico: adecuación de los contenidos y del planteamiento técnico, concreción de las actuaciones, coherencia de la estructura y claridad en la redacción	0 a 48
2. Defensa del supuesto práctico Claridad y orden expositivo, síntesis, razonamiento, y adecuación de las respuestas.	0 a 12
Total	60

(...)



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Gestión de aspirantes y órganos de selección	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  2A5W 2B0W 1N59 0E5C 14V6	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL17I022W	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/342

SÉPTIMO.- Convocar a las personas aspirantes admitidas al proceso selectivo, en llamamiento único, para la realización del ejercicio de la oposición, que consistirá en la resolución de un supuesto práctico, el **día 15 de noviembre de 2023, a las 12:00 horas**, en la Sala Multiusos de la Biblioteca “Miguel de Cervantes” **sita en Plaza Mayor, nº 6** de Pozuelo de Alarcón.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significando que contra el citado acuerdo no cabe recurso. No obstante, podrán presentarse, durante el plazo de 10 día hábiles siguientes a esta publicación, bien alegaciones contra su resultado, bien solicitudes de subsanación de méritos alegados específicamente en la instancia de participación pero que finalmente no hubieran podido aportarse por demora de los servicios públicos en su expedición, siempre que pueda deducirse esta circunstancia.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

HERRERO HERRERO, RICARDO
Secretario del Tribunal
09/11/2023 13:54